



## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **LA LEY DE MOVILIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS CONTRA LAS MUJERES.**

**El Centro de Derechos Humanos Victoria Díez** el día de hoy participa en el FORO de CONSULTA convocado por la Comisión de Seguridad y Comunicaciones, para la discusión de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato.

Nuestra Participación tiene el objetivo de colocar en la discusión la importancia y relevancia de mirar la situación específica de las mujeres en los espacios públicos, tanto en el uso de éstos como en las situaciones de violencia que sufren las mujeres día con día, y que ha sido naturalizada de tal modo que es invisible hasta para esta iniciativa de Ley que no hace mención alguna a este respecto.

Como Centro actualmente estamos impulsando la campaña "**Mujeres libres sin apuros en lugares seguros**" desde la que nos proponemos sensibilizar a las personas en general sobre las causas y efectos de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos. Frente a esto es de nuestro especial interés y preocupación la actual iniciativa de Ley de Movilidad.

Se plantea en este Foro que esta Ley debe recuperar principios y perspectivas que se plantean como parte del derecho a la Movilidad, el derecho a la Ciudad, del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, entre otros. Esto ayudaría a concebir esta iniciativa desde una perspectiva de derechos humanos y género.

A pesar de que vemos en la discusión de la iniciativa de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato una oportunidad para que esta Ley tenga los ejes de derechos humanos y género como parte de los hilos conductores, nos sentimos preocupadas ya que como la iniciativa lo expresa, el interés central de ésta es la regulación del transporte frente a las demandas crecientes de las ciudades y nuevas zonas de desarrollo económico, lo cual vemos necesario, siempre y

cuando se realice teniendo en cuenta las necesidades específicas de los grupos de población, en este caso las mujeres, que cabe mencionar somos, un poco más del 50% de la población.

Finalmente reiteramos que es de vital importancia que la Comisión de Seguridad y Comunicación, así como el Congreso de Guanajuato en su conjunto contemple la situación específica que padecen las mujeres en los espacios públicos.

Para mayor información sobre el análisis presentado, discursos y documentos de consulta pueden consultar nuestra página web [www.cdhvictoriadiez.org.mx](http://www.cdhvictoriadiez.org.mx) y nuestra cuenta de Facebook Centro de Derechos Humanos Victoria Díez.

**Centro de Derechos Humanos Victoria Díez A.C.**  
**León Guanajuato a 17 de Febrero de 2016**